

MÉTODOS Y EVIDENCIA

VOL.2, N°2 (julio –diciembre, 2025)

ISSN: 3121-259X

DOI: <https://doi.org/10.70577/tjkwtf87>

Fecha de recepción: 11/08/2025

Fecha de aceptación: 30/11/2025

Fecha de publicación: 31/12/2025

**Planes de seguridad comunitaria con componentes de gobernanza
y criterios de evaluación en la evidencia científica**

Community safety plans with governance components and evaluation criteria in the scientific
evidence

Jorge Alvarez-Santana

Instituto Superior Tecnológico Bet-el
sebastianalvarez@bet-el.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4278-1015>
Ecuador - Quito

Citación

Álvarez-Santana. J. (2025). Planes de seguridad comunitaria con componentes de gobernanza y criterios de evaluación en la evidencia científica. Revista Investigium. 2(2), p. 76 – 91.

RESUMEN

El presente artículo sitúa los planes de seguridad comunitaria como instrumentos de gestión territorial que buscan articular la prevención del delito, gobernanza local y participación social frente a la inseguridad urbana. El objetivo del estudio es sistematizar la evidencia científica sobre cómo estos planes se conceptualizan y qué componentes se reportan con mayor frecuencia. La metodología utilizada fue una revisión bibliográfica cualitativa, de alcance exploratorio–descriptivo, basada en una búsqueda y selección de veinte artículos de revistas indexadas en español, seguida de una extracción de información y análisis temático. Los resultados muestran que los planes se estructuran como arquitecturas de coordinación más que como documentos, integrando diagnóstico territorial, diseño de intervenciones preventivas, mecanismos de corresponsabilidad y criterios de seguimiento. También se identifican criterios de mejora entre participación formal y participación efectiva, dependencia de capacidades municipales y debilidades en la evaluación de resultados. La discusión interpreta estos hallazgos en relación con enfoques de prevención y con el papel de la legitimidad institucional para sostener cooperación comunitaria y continuidad de las acciones. Se concluye que la efectividad de los planes depende de su coherencia interna, la calidad de la gobernanza y la incorporación de mecanismos replicables de participación y monitoreo.

Palabras clave: seguridad comunitaria; planes locales; prevención del delito; gobernanza local; participación ciudadana.

ABSTRACT

This article frames community safety plans as territorial management instruments that seek to integrate crime prevention, local governance, and social participation in response to urban insecurity. The purpose of the study is to systematize Spanish-language scientific evidence on how these plans are conceptualized and which components are most consistently reported. A qualitative bibliographic review with an exploratory and descriptive scope was conducted, based on the search and selection of twenty articles from indexed journals, followed by standardized data extraction and thematic analysis. Results indicate that plans operate as coordination architectures rather than static documents, combining territorial diagnosis, preventive intervention design, co-responsibility mechanisms, and monitoring criteria. The review also identifies tensions between formal participation and effective participation, reliance on municipal capacities, and limited robustness of outcome evaluation. The discussion interprets these findings through prevention frameworks and the role of institutional legitimacy in sustaining community cooperation and continuity of actions. The study concludes that plan effectiveness depends on internal coherence, governance quality, and the inclusion of replicable participation and monitoring mechanisms.

Keywords: community safety; local plans; crime prevention; local governance; citizen participation.

INTRODUCCIÓN

La seguridad comunitaria se ha consolidado como un enfoque estratégico dentro de la seguridad ciudadana, al priorizar prevención, gobernanza local y participación social, más allá de respuestas reactivas. En América Latina, los gobiernos locales han ganado protagonismo en respuestas territoriales, aunque con capacidades y niveles de coordinación variables (Flórez Holguín, 2014; Torres Angarita, 2014; Rincón Morera, 2018). En este marco, los planes de seguridad comunitaria surgen como instrumentos para ordenar diagnósticos, priorizar intervenciones y sostener acciones preventivas con participación de actores comunitarios, públicos y privados.

La literatura regional muestra tensiones persistentes entre estrategias de control del delito y enfoques preventivos, especialmente bajo presiones de corto plazo (Beltrane, 2014; Flórez Holguín, 2014). Además, no existe una única definición de prevención: se distinguen enfoques social, situacional y comunitario, que determinan el tipo de medidas incorporadas en los planes (Selmini, 2014; Flórez Holguín, 2014).

A nivel de gestión, la gobernanza local es clave para la sostenibilidad: los municipios buscan institucionalizar dispositivos y coordinación, actuando como articuladores territoriales (Torres Angarita, 2014). Sin embargo, parte de la implementación depende de apoyos técnicos y consultorías, con efectos variables en apropiación institucional y continuidad (Ribeiro et al., 2014). En el plano comunitario, la participación aporta legitimidad, pero puede quedarse en mecanismos formales si no se clarifican roles, decisiones y retroalimentación (Luneke & Trebilcock, 2023). La evidencia también destaca el papel del capital social y las redes barriales, así como la necesidad de articular prácticas locales de protección para evitar competir con ellas (Moreira, 2016; Bonilla Rojas & Vizcarra Castillo, 2016).

En la dimensión operativa, los enfoques de policía comunitaria y proximidad se asocian con intervención territorial y resolución de problemas, aunque su efectividad depende del contexto político-institucional y de la relación policía-ciudadanía (García Gallegos, 2013; Campoy-Torrente et al., 2016; Pontón & Rivera Vélez, 2016). Por ello, se subraya la necesidad de criterios mínimos de seguimiento y evaluación para evitar acciones declarativas o de baja trazabilidad (Díaz Román, 2021; Campoy-Torrente et al., 2016). De forma transversal, la confianza institucional influye en cooperación, denuncia y participación, convirtiéndose en un factor operativo del plan (Anrango Narváez & Medina Sarmiento, 2022), en línea con enfoques de corresponsabilidad y convivencia (Gómez Rojas & Baracaldo Méndez, 2014). También se reportan experiencias de prevención social y participación que resaltan la importancia de ajustar la intervención a realidades y capacidades locales (Salvatierra Párraga & Cedeño Barreto, 2019; López Mejía & Martínez Villarreal, 2020).

Por lo tanto, el campo reúne dimensiones macro y micro —prevención, gobernanza,

participación, capital social, policía de proximidad, confianza y evaluación—, pero presenta fragmentación conceptual y metodológica, lo que dificulta comparar experiencias y extraer componentes replicables (Selmini, 2014; Flórez Holguín, 2014; Luneke & Trebilcock, 2023; Rincón Morera, 2018; Barros-Esquivel et al., 2023).

Por ello, este trabajo busca sistematizar la evidencia sobre planes de seguridad comunitaria, identificando componentes recurrentes, enfoques de gobernanza, mecanismos de participación y criterios de implementación y evaluación, para aportar un marco útil a futuras investigaciones y a la mejora del diseño de planes territoriales de prevención.

MÉTODOS Y MATERIALES

La metodología utilizada se estructuró bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender cómo se han concebido, implementado y evaluado los planes de seguridad comunitaria en distintos contextos. El estudio se desarrolló como una revisión bibliográfica de carácter sistemático–descriptivo, ya que se buscó identificar tendencias, componentes recurrentes, enfoques de gobernanza y vacíos de conocimiento reportados por la literatura científica disponible.

La investigación fue exploratoria–descriptiva, ya que se abordó un campo con evidencia dispersa y se organizaron los hallazgos para caracterizar modelos, componentes y criterios de evaluación en los planes revisados. De forma complementaria, se incluyó un análisis relacional al contrastar la presencia de elementos (participación comunitaria, coordinación interinstitucional e indicadores de seguimiento) con resultados reportados, sin establecer causalidad.

El diseño fue observacional, transversal y de revisión documental, basado en publicaciones de los últimos cinco años sin intervención sobre variables. La unidad de análisis fueron artículos y documentos académicos de revistas indexadas (pScielo y Latindex Catálogo 2.0). El análisis siguió una lógica constructivista–interpretativa, categorizando los componentes del plan a partir de patrones emergentes y marcos teóricos presentes en la literatura.

La población de estudio estuvo constituida por la literatura científica disponible sobre planes, programas o estrategias de seguridad comunitaria y seguridad ciudadana con enfoque territorial. La muestra se conformó mediante un muestreo intencional y por criterios, seleccionando documentos que cumplieron condiciones de pertinencia temática, idioma español y calidad editorial (revistas indexadas). Como informantes clave se consideraron, en sentido documental, los autores y estudios que describieron experiencias de planificación local, gobernanza comunitaria, prevención del delito y evaluación de intervenciones en seguridad.

La técnica de recolección de datos consistió en la revisión documental y la búsqueda en bases de datos anteriormente mencionadas, empleando combinaciones de palabras clave en español relacionadas con “plan de seguridad comunitaria”, “seguridad ciudadana”, “prevención del delito” y “participación comunitaria”. Como instrumento, se utilizó una matriz de datos diseñada para registrar de forma estandarizada: país o contexto, tipo de plan, actores involucrados, componentes del plan (diagnóstico, priorización, intervención, seguimiento), mecanismos de gobernanza, indicadores de evaluación y principales hallazgos. Para el análisis, se aplicó una codificación temática que permitió agrupar los resultados en categorías y subcategorías, identificando convergencias, diferencias y brechas.

Se establecieron criterios de inclusión: (a) artículos en español, (b) publicados en revistas indexadas, (c) con disponibilidad de texto completo, (d) que abordaran explícitamente planes, programas o estrategias de seguridad comunitaria/ciudadana con componente territorial o comunitario, y (e) que presentaran elementos metodológicos, componentes del plan o resultados de implementación. Los criterios de exclusión incluyeron: (a) documentos sin revisión por pares, (b) notas periodísticas o documentos institucionales sin respaldo académico, (c) estudios centrados únicamente en seguridad privada sin componente comunitario, y (d) publicaciones duplicadas o con información insuficiente para la extracción.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Composición del contenido y alcance temático

A partir de la metodología de revisión bibliográfica, se analizaron 20 artículos científicos en español provenientes de revistas indexadas, observándose una concentración de aportes en seguridad ciudadana, prevención del delito y gobernanza local. El contenido revisado mostró un énfasis recurrente en la escala municipal/territorial como espacio clave de formulación e implementación de planes, particularmente cuando se discutieron experiencias de gestión local y dispositivos institucionales para organizar la respuesta preventiva (Torres Angarita, 2014; Ribeiro et al., 2014). Asimismo, los estudios revisados situaron la planificación comunitaria dentro de un tránsito regional desde enfoques centrados en control y reacción hacia enfoques de prevención y coproducción de seguridad, con marcos conceptuales que delimitaron prevención, modelos y estrategias (Selmini, 2014; Flórez Holguín, 2014; Luneke R. & Trebilcock G., 2023).

En términos de contenido, se identificó que los artículos abordaron los planes de seguridad comunitaria de manera directa (participación comunitaria, capital social, prevención, proximidad) o indirecta (diseño de políticas, gobernanza, despliegue territorial, confianza policial), lo que permitió integrar evidencia sobre cómo se diseñaron, justificaron y evaluaron componentes típicos de un plan comunitario (Quintero Cordero, 2020; Barros-Esquivel et al., 2023; Díaz Román, 2021).

Hallazgos por ejes de análisis

La síntesis temática permitió organizar los resultados en cuatro ejes que se repitieron en la mayor parte del contenido:

Gobernanza y arquitectura institucional del plan: se evidenció que los planes comunitarios tendieron a depender de arreglos de coordinación local y capacidades municipales, y que, cuando predominó una lógica jerárquica, se reportaron límites para sostener resultados y articular participación de manera efectiva (Barros-Esquivel et al., 2023; Torres Angarita, 2014). En Brasil, además, se describió el papel de consultorías técnicas como actor relevante en el desarrollo de planes municipales de prevención, lo que mostró una vía frecuente de transferencia de “modelos” y herramientas hacia lo local (Ribeiro et al., 2014).

Prevención del delito y enfoque comunitario: el contenido revisado mostró que la prevención se trató como un campo heterogéneo (prevención social, situacional y comunitaria), con discusiones conceptuales sobre definiciones, modelos y racionalidades que influyeron en el diseño de planes (Selmini, 2014; Flórez, 2014). En Chile, el análisis histórico de la política criminal evidenció cambios en la forma de “construir” la seguridad ciudadana, incorporando componentes de gestión del riesgo y participación, con tensiones entre discurso y práctica (Luneke & Trebilcock, 2023).

Participación comunitaria y capital social: se identificó que la participación se entendió como condición para legitimar e implementar el plan (corresponsabilidad, cooperación) y como resultado deseado (cohesión y fortalecimiento barrial). En Costa Rica se reportó una relación entre seguridad comunitaria y capital social en barrios urbanos, mientras que en México se documentaron experiencias donde la participación comunitaria se vinculó con la prevención del delito (Moreira, 2016; López Mejía & Martínez Villarreal, 2020). En Perú, se describieron mecanismos barriales de protección asociados a contextos de inseguridad, lo que sugirió que los planes debieron reconocer prácticas locales preexistentes y articularlas sin reemplazarlas (Bonilla Rojas & Vizcarra Castillo, 2016).

Rol policial (proximidad, despliegue y confianza): el análisis demostró que la dimensión policial apareció como soporte operativo del plan (proximidad y territorialidad) y como variable de legitimidad (confianza). Se identificaron evaluaciones de policía de proximidad y análisis del despliegue territorial orientado a prevención, lo que aportó evidencia para incorporar criterios de evaluación dentro de planes comunitarios (Campoy-Torrente et al., 2016; Díaz Román, 2021). En Ecuador, además, se reportó que la confianza en la policía se asoció con percepciones de efectividad y honestidad, lo que sugirió que los planes comunitarios debieron incluir componentes visibles de respuesta y trato institucional para sostener legitimidad social (Anrango Narváez & Medina Sarmiento, 2022; García Gallegos, 2013).

Componentes recurrentes de un plan de seguridad comunitaria

De forma transversal, los artículos revisados permitieron reconstruir componentes frecuentes que fueron usados como “bloques” de planificación comunitaria, como se muestra en la Tabla 1. Estos componentes se observaron como consistentes con el debate latinoamericano sobre prevención y control del delito, incluyendo nuevas estrategias de control, cambios en modelos de prevención y énfasis en gobernanza local (Beltrane, 2014; Selmini, 2014; Ribeiro et al., 2014).

Tabla 1

Ejes del plan de seguridad comunitaria: aportes de la literatura e indicadores operativos sugeridos para monitoreo y evaluación.

Eje del plan	Síntesis del aporte identificado en la literatura	Indicadores operativos sugeridos (unidad de medida)
Gobernanza y arquitectura institucional	El plan se concibe como una arquitectura de coordinación territorial (liderazgo local, roles, acuerdos, articulación multi-actor). Las debilidades se vinculan a gobernanza jerárquica, discontinuidad y dependencia de capacidades externas, afectando coherencia y sostenibilidad.	Reuniones del comité/mesa de seguridad (n/mes); asistencia de actores clave (%); acuerdos formalizados con responsables (n o %); acciones con presupuesto asignado (%); cumplimiento del cronograma del plan (%).
Enfoque de prevención y priorización	La prevención se organiza en combinaciones de prevención social, situacional y comunitaria, con tensiones entre enfoques preventivos y estrategias de control. La priorización depende del diagnóstico territorial y de la definición de “prevención” adoptada.	Intervenciones preventivas ejecutadas (n); cobertura poblacional de intervenciones (%); inversión por intervención (USD); actividades preventivas implementadas (n/mes); variación de incidentes en puntos críticos (Δn o $\Delta \%$).

Participación comunitaria y corresponsabilidad	La participación se reconoce como condición de legitimidad y continuidad, pero persiste una brecha entre participación formal y participación efectiva. El capital social y las redes barriales fortalecen cooperación, y la planificación requiere articular prácticas locales para evitar paralelismos institucionales.	Participación en actividades comunitarias (n/evento); organizaciones/comités vinculados al plan (n); participación sostenida (n de participantes recurrentes/mes); acciones comunitarias coejecutadas (n) y/o con cofinanciación (%); mecanismos de retroalimentación comunitaria implementados (n/trimestre).
Implementación territorial, proximidad y evaluación	La implementación se apoya en territorialidad, proximidad y gestión operativa; la evaluación aparece limitada, aunque es posible medir cambios por zonas y periodos. La confianza institucional se perfila como variable operativa vinculada a cooperación ciudadana y sostenibilidad del plan.	Acciones de proximidad (patrullajes/visitas) (n/semana); tiempo de respuesta (min); acciones de resolución de problemas (n/mes); delitos priorizados (n/100.000); victimización (%); percepción de inseguridad (%); confianza institucional (escala o %); variación de delitos priorizados (Δ %).

Nota: sintetiza, para cada eje del plan, los principales aportes identificados en la literatura y los traduce en indicadores operativos medibles (con su unidad de medida), vinculando cada propuesta con estudios de referencia. Su propósito es orientar el monitoreo y la evaluación del plan mediante métricas concretas asociadas a gobernanza, prevención, participación comunitaria e implementación territorial.

Tensiones y vacíos identificados para futuras revisiones

Se identificaron tensiones recurrentes: i) brechas entre participación formal y participación efectiva (Luneke R. & Trebilcock G., 2023); ii) dependencia de capacidades municipales y de apoyos externos para diseñar planes (Ribeiro et al., 2014); iii) dificultad para sostener evaluaciones robustas y trazabilidad de resultados en territorio (Campoy-Torrente et al., 2016; Díaz Román, 2021); y iv) necesidad de vincular corresponsabilidad comunitaria con marcos claros de gobernanza y legitimidad institucional (Gómez Rojas & Baracaldo Méndez, 2014; Anrango Narváez & Medina Sarmiento, 2022). Estas tensiones delimitaron oportunidades para profundizar revisiones bibliográficas orientadas a modelos de evaluación, estándares mínimos de gobernanza y mecanismos replicables de participación en planes

comunitarios.

DISCUSIÓN

Lectura crítica de los hallazgos: el plan comunitario como “arquitectura” más que como documento

Los resultados muestran que el plan de seguridad comunitaria se entiende menos como un documento estático y más como una arquitectura de gobernanza territorial que articula diagnóstico, intervención, coordinación y seguimiento. Esta lectura coincide con los trabajos que describen esfuerzos municipales por institucionalizar la seguridad ciudadana y organizar capacidades locales, como ocurre en experiencias metropolitanas donde el municipio asume un rol articulador y gestor (Torres Angarita, 2014). Sin embargo, la evidencia también sugiere que el éxito del plan depende de la capacidad real de coordinación y del tipo de gobernanza predominante, ya que un diseño excesivamente jerárquico tiende a debilitar la coproducción con actores comunitarios y a limitar la sostenibilidad de las acciones (Barros-Esquivel et al., 2023). En este sentido, los planes funcionan mejor cuando se apoyan en reglas de coordinación claras, capacidades operativas y mecanismos de corresponsabilidad, más que cuando se plantean como listados amplios de acciones.

Prevención y participación: convergencias y tensiones entre discurso y práctica

El contenido revisado ubica a la prevención como eje central del planeamiento comunitario, pero evidencia que “prevención” no es una categoría homogénea. Los enfoques y definiciones discutidos (por ejemplo, prevención social, situacional y comunitaria) permiten entender por qué distintos planes priorizan intervenciones dispares y, a veces, incompatibles (Selmini, 2014; Flórez Holguín, 2014). Esta diversidad es una fortaleza —porque habilita respuestas contextualizadas—, pero también es una limitación cuando se traduce en planes sin una teoría de cambio explícita o sin criterios de priorización verificables.

En relación con la participación, los hallazgos muestran que se la invoca como condición de legitimidad y como medio para sostener acciones preventivas; no obstante, la literatura también advierte tensiones persistentes entre participación “formal” y participación “efectiva”. En particular, los estudios señalan que la participación puede quedar reducida a retórica o a consulta episódica si no se acompaña de coproducción, asignación de responsabilidades y devoluciones sistemáticas a la comunidad (Luneke & Trebilcock, 2023).

Aun así, los aportes que conectan seguridad comunitaria con capital social sugieren que, cuando la participación se sostiene mediante redes y confianza, el plan tiene más probabilidad de consolidar cooperación y control social informal (Moreira, 2016). Asimismo, la evidencia sobre mecanismos barriales de autoprotección indica que las comunidades ya despliegan respuestas propias ante la inseguridad; por ello, un plan comunitario efectivo no compite con dichas capacidades, sino que las reconoce y las articula para evitar efectos no

deseados (Bonilla Rojas & Vizcarra Castillo, 2016).

Implementación territorial: rol policial, proximidad y legitimidad como condición operativa

Los resultados se interpretan de manera consistente con la literatura que presenta la implementación territorial como un componente operativo clave del plan. Los estudios sobre policía de proximidad y despliegue territorial muestran que el componente policial puede integrarse en una lógica de prevención si se define con claridad el territorio de intervención, los objetivos y los criterios de evaluación (Campoy-Torrente et al., 2016; Díaz Román, 2021). Sin embargo, el aporte más relevante para planes comunitarios es que la dimensión policial no se limita a “presencia” o “control”, sino que se vincula con confianza y legitimidad, las cuales condicionan la cooperación ciudadana y la sostenibilidad del plan.

En el caso ecuatoriano, el análisis sobre confianza en la institución policial sugiere que la legitimidad se alimenta tanto de percepciones de efectividad como de integridad institucional; esto implica que los planes comunitarios requieren combinar resultados visibles con estándares de actuación que promuevan confianza (Anrango Narvárez & Medina Sarmiento, 2022). En paralelo, los estudios que abordan policía comunitaria en contextos de cambio político muestran que la implementación del enfoque depende de condiciones institucionales y del modo en que se reconfigura la relación policía–ciudadanía (García Gallegos, 2013; Pontón & Rivera Vélez, 2016). Por tanto, el plan comunitario se fortalece cuando incluye componentes de proximidad y resolución de problemas, pero también mecanismos de rendición de cuentas y coherencia institucional.

Alcance y limitaciones de los resultados

El alcance del estudio radica en que permite identificar patrones comunes en la estructura de los planes y en los componentes que la literatura en español discute con mayor frecuencia: gobernanza local, prevención, participación y operación territorial. Además, la presencia de casos recientes que describen planes integrales y presencia policial territorial aporta evidencia útil para reconstruir “bloques” típicos del planeamiento comunitario (Caccia & Avalle, 2024). También se aporta una lectura regional que ubica la planificación comunitaria en el marco más amplio de transformaciones discursivas y estratégicas en seguridad ciudadana (Beltrane, 2014).

Las limitaciones son relevantes y son explicadas de la siguiente manera; (1) se compone de artículos en español, lo que restringe la comparación con evidencia global y puede dejar fuera marcos y evaluaciones robustas publicadas en inglés. (2) Los artículos revisados presentan heterogeneidad conceptual sobre qué se considera “plan”, “seguridad comunitaria” o “participación”, lo que dificulta comparaciones directas y estandarización (Selmini, 2014; Flórez Holguín, 2014). (3) Gran parte de la evidencia disponible describe políticas o experiencias, pero ofrece menos evaluaciones de impacto con diseños robustos;

por eso, las conclusiones se interpretan como síntesis crítica de enfoques y componentes, más que como prueba causal de efectividad (Campoy-Torrente et al., 2016; Díaz Román, 2021). (4) Algunos estudios se orientan al análisis de diseño y gobernanza, lo que ilumina causas de falla institucional, pero no siempre permite medir cambios en resultados de seguridad en el territorio (Barros-Esquivel et al., 2023).

Implicaciones para la práctica y agenda futura de investigación

En un contexto más amplio, los hallazgos implican que los planes de seguridad comunitaria deben concebirse como sistemas de gestión pública territorial: requieren diagnóstico con datos y saberes locales, coordinación multi-actor y un componente de evaluación mínimo. En esta línea, la literatura sobre corresponsabilidad sugiere que la cooperación no ocurre de forma automática: se construye mediante reglas claras, roles definidos y prácticas sostenidas de convivencia y articulación institucional (Gómez Rojas & Baracaldo Méndez, 2014). Asimismo, los aportes comparados muestran que el aprendizaje entre ciudades es viable, pero exige adaptar modelos a capacidades locales y condiciones sociopolíticas específicas (Quintero Cordero, 2020).

Para futuras investigaciones, se identifican direcciones prioritarias:

1. Desarrollar modelos comparables de plan comunitario (componentes mínimos y teoría de cambio), articulando tipologías de prevención con criterios operativos (Selmini, 2014; Flórez Holguín, 2014);
2. Incrementar evaluaciones con diseños más sólidos (cuasi-experimentales, longitudinales o mixtos) que permitan estimar efectos en territorio y no solo reportar actividades (Campoy-Torrente et al., 2016; Díaz Román, 2021);
3. Profundizar en la participación efectiva, distinguiendo consulta, colaboración y coproducción, y midiendo resultados comunitarios (confianza, capital social, cooperación) además de resultados delictivos (Moreira, 2016; Luneke & Trebilcock, 2023);
4. Estudiar condiciones institucionales para sostener el plan en el tiempo, especialmente en escenarios donde la gobernanza jerárquica o la fragmentación institucional debilitan la implementación (Barros-Esquivel et al., 2023; Ribeiro et al., 2014);
5. Incorporar el rol de legitimidad y confianza como variables operativas del plan, particularmente en contextos donde la cooperación ciudadana es indispensable para denuncia, mediación y prevención (Anrango Narváez & Medina Sarmiento, 2022).

CONCLUSIONES

Este estudio permitió alcanzar el objetivo de sistematizar y caracterizar cómo la literatura científica en español ha conceptualizado y abordado los planes de seguridad comunitaria desde una perspectiva territorial, preventiva y multi-actor. A partir de la síntesis realizada, se concluyó que el “plan” no debe entenderse únicamente como un instrumento documental, sino como un modelo de gestión pública local que integra diagnóstico, gobernanza, intervención y evaluación. En consecuencia, la efectividad del plan se vincula menos a la cantidad de acciones declaradas y más a la coherencia entre sus componentes, la capacidad institucional para ejecutarlo y la calidad de su articulación con la comunidad.

La evidencia analizada condujo a una conclusión central: los planes de seguridad comunitaria se sostienen cuando funcionan como plataformas de coordinación con roles definidos, mecanismos de corresponsabilidad y un mínimo de capacidades técnicas para priorizar problemas y monitorear avances. Cuando estos elementos no se consolidan, los planes tienden a debilitarse en la implementación, volviéndose dependientes de liderazgos coyunturales, apoyos externos o cambios políticos. Por tanto, el aporte práctico más relevante es reconocer que la sostenibilidad del plan requiere diseño organizacional y gobernanza, no solo voluntad participativa.

Asimismo, se concluyó que la participación comunitaria actúa como un componente estructural y no accesorio del plan. Sin embargo, su valor depende de que se traduzca en prácticas reales de coproducción, comunicación bidireccional y toma de decisiones informada. En términos científicos, esta conclusión aporta una distinción analítica útil entre participación “formal” y participación “efectiva”, destacando que la segunda requiere reglas, responsabilidades y retroalimentación sistemática. Esto refuerza que los planes comunitarios deben integrar mecanismos estables para sostener vínculos de confianza y cooperación, especialmente en territorios donde la comunidad ya ha desarrollado estrategias propias de autoprotección.

Otro hallazgo con implicación directa fue que la dimensión operativa del plan, particularmente la asociada al despliegue territorial y a enfoques de proximidad, no puede separarse de la legitimidad institucional. La conclusión que se deriva es que el plan comunitario necesita combinar resultados visibles y verificables en el territorio con estándares de actuación institucional que fortalezcan confianza, trato justo y transparencia. En este sentido, la legitimidad se posicionó como una variable operativa que influye en cooperación, denuncia y sostenibilidad de la prevención, por lo que su incorporación en el diseño del plan constituye un aporte relevante para su enfoque integral.

En el plano científico, el principal aporte de esta investigación fue proponer una estructuración sintética de los planes de seguridad comunitaria en componentes funcionales, lo cual contribuye a ordenar un campo bibliográfico disperso y a facilitar comparaciones entre

experiencias. Esta contribución resulta útil tanto para investigadores como para gestores públicos, porque establece un marco que orienta la formulación y evaluación de planes con mayor coherencia y replicabilidad. Además, el estudio evidenció una brecha crítica: la limitada disponibilidad de evaluaciones robustas sobre impacto, lo que sugiere que la producción científica futura debe priorizar diseños más sólidos y métricas comparables, sin perder la especificidad territorial.

Referencias bibliográficas

- Anrango Narváez, D., & Medina Sarmiento, J. E. (2022). Percepciones ciudadanas sobre la Policía de Ecuador: estudio de los factores que influyen sobre la confianza en la institución policial. *Política Criminal*, 17(34), 474–505. doi:10.4067/S0718-33992022000200474.
- Barros-Esquivel, K., Castañeda-Fraga, D., Chávez-Calapaqui, P., & Chicaiza-Flores, M. (2023). Gobernanza jerárquica y la falla de las políticas de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito: un análisis desde el diseño de políticas. *Universitas*, (39), 57–78. doi:10.17163/uni.n39.2023.03.
- Beltrane, F. (2014). Seguridad ciudadana y nuevas estrategias de control del delito en Argentina. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (9), 102–112. doi:10.17141/urvio.9.2010.1137.
- Bonilla Rojas, A., & Vizcarra Castillo, A. (2016). Inseguridad y mecanismos barriales de protección en el Perú urbano. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (19), 37–52. doi:10.17141/urvio.19.2016.2401.
- Caccia, A.-C., & Avalle, G. (2024). Políticas de seguridad en Córdoba: comunidad y policiamiento territorial en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (39), 99–115. doi:10.17141/urvio.39.2024.6061.
- Campoy-Torrente, P., Chelini, A., & Soto-Urpina, C. (2016). Evaluación de la policía de proximidad en la ciudad de Santa Fe. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (19), 70–89. doi:10.17141/urvio.19.2016.2392.
- Díaz Román, M. P. (2021). Prevención del delito y despliegue territorial de la policía en la Ciudad de México: evidencia a debate. *Revista Criminalidad*, 63(2), 67–82. doi:10.47741/17943108.317.
- Flórez Holguín, L. (2014). Prevención del delito en las ciudades de América Latina. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (9), 124–136. doi:10.17141/urvio.9.2010.1139.
- García Gallegos, B. (2013). Seguridad ciudadana y policía comunitaria en contexto de cambio político y social. *Universitas*, (19), 49–72. doi:10.17163/uni.n19.2013.02.
- Gómez Rojas, C. P., & Baracaldo Méndez, E. (2014). La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (2), 99–111. doi:10.17141/urvio.2.2007.1063.
- López Mejía, M. T., & Martínez Villarreal, M. E. (2020). La participación ciudadana y las acciones comunitarias en la prevención del delito. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6(11), 80–103. doi:10.5377/rcijupo.v6i11.11204.

- Luneke, A., & Trebilcock, M. P. (2023). Programas de prevención comunitaria del delito: narrativas y tensiones sobre la participación. *Política Criminal*, 18(35), 352–377. doi:10.4067/S0718-33992023000100352.
- Moreira, J. S. (2016). Incidencia de la seguridad comunitaria y el capital social en barrios urbanos de San José, Costa Rica. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (19), 90–110. doi:10.17141/urvio.19.2016.2409.
- Pontón, D., & Rivera Vélez, F. (2016). Postneoliberalismo y policía: caso de Ecuador 2007–2013. *Desafíos*, 28(2), 213–253. doi:10.12804/desafios28.2.2016.06.
- Quintero Cordero, S. P. (2020). La seguridad como política pública: una mirada a las experiencias de Barcelona y Medellín en materia de seguridad y convivencia ciudadana. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5–24. doi:10.21830/19006586.561.
- Ribeiro, L., Patrício, L., & Patrício, L. (2014). Gobiernos locales y seguridad ciudadana en Brasil: el papel de las consultorías técnicas en el desarrollo de planes municipales de prevención de la violencia. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (9), 21–35. doi:10.17141/urvio.9.2010.1132.
- Rincón Morera, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: una lectura crítica. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (22), 8–18. doi:10.17141/urvio.22.2018.3149.
- Salvatierra Párraga, L., & Cedeño Barreto, M. de los Á. (2019). Medidas de prevención social e inseguridad ciudadana presentes en el sector Los Cerezos de la parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo (Ecuador). *ReHuSo. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(3), 1–13. doi:10.33936/rehuso.v4i3.1880.
- Selmini, R. (2014). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (6), 41–57. doi:10.17141/urvio.6.2009.1103.
- Torres Angarita, A. (2014). La política pública de seguridad ciudadana en Quito: un esfuerzo municipal. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (9), 70–88. doi:10.17141/urvio.9.2010.1135.